

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **164**

Fecha: 22/09/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2023 00436	Tutelas	SANDRA ESPERANZA RIOS	JUZGADO 60 CIVIL MUNICIPAL BOGOTA	Auto obedécese y cúmplase Obedécese y cúmplase lo resuelto por el superior en decisión de fecha 20-09-2023, mediante el cual se REVOCA el fallo proferido por este despacho judicial. Por hecho superado. Remítase a la Corte Constitucional para su eventual revisión.	21/09/2023	
11001 31 03 027 2023 00459	Tutelas	DELIA OLIS OYOLA	MINISTERIO DEL INTERIOR	Auto concede impugnación tutela Se CONCEDE impugnación frente al fallo de tutela, presentado oportunamente, para ante el Tribunal Superior de Bogotá – Sala Civil. Notifíquese y remítase por el medio más expedito al superior.	21/09/2023	
11001 31 03 027 2023 00459	Tutelas	DELIA OLIS OYOLA	MINISTERIO DEL INTERIOR	Auto requiere Previamente a abrir Incidente de Desacato se requiere a la entidad accionada para que dé cumplimiento a lo dispuesto en el presente auto. Notifíquese por el medio más expedito.	21/09/2023	
11001 31 03 027 2023 00531	Tutelas	LEYDI FARID HERRERA LOPEZ	COLPENSIONES	Sentencia tutela primera Instancia Sentencia Tutela NIEGA amparo constitucional solicitado. Notifíquese por el medio más expedito. Remítase a la Corte para su eventual revisión.	21/09/2023	
11001 31 03 027 2023 00546	Tutelas	UT ROSSI ABOGADOS ECONOMIA URBANA	MINISTERIO TRANSPORTE	Auto admite tutela Auto ADMITE a trámite acción de tutela, notifíquese por el medio más expedito.	21/09/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **22/09/2023** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGÓN MONTENEGRO

SECRETARIO